

# RESOLUCIÓN N° 23/17

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo, con la intervención del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, se proceda a la organización y dictado de cursos de capacitación en lenguaje de señas para los miembros de la fuerza.

**ARTÍCULO 2 °.-** Comunicar, cumplido, archivar.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Omar Yung.  
Expte. N°: [11653/16](#)